



ugr

Universidad
de Granada

Memoria de Gestión 2010

COMUNIDAD UNIVERSITARIA

2



COMUNIDAD UNIVERSITARIA. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

POLÍTICA DE ACCESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Durante el año 2010 el Equipo de Gobierno de la UGR ha continuado cumpliendo su compromiso de promoción del profesorado en las distintas categorías de funcionarios y contratados, así como de estabilización de los investigadores de los distintos programas. Estas acciones de gobierno se han concretado de la siguiente manera:

- Dotación de plazas de promoción de profesorado funcionario: un total de 159 entre Cátedras y Titularidades de Universidad.
- Dotación de plazas de Profesorado Contratado Laboral: un total de 56 en las distintas modalidades contractuales, predominando la contratación a tiempo completo.
- Promoción de Profesorado Contratado laboral: un total de 12 promociones (más 12 pendientes de convocatoria) dentro de las categorías contractuales y 94 a cuerpos docentes.
- Dotación de plazas de estabilización de personal investigador para su incorporación a los cuerpos docentes o a plazas con vinculación permanente: un total de 13 entre los diversos planes de reincorporación.
- Adaptación de plazas de Profesorado Titular de Escuela Universitaria a Profesorado Titular de Universidad: un total de 2.
- Adaptación de Ayudantes, Asociados-LRU y Colaboradores a las figuras correspondientes: un total de 38.
- Convocatoria ordinaria y dotación de plazas de Profesor Contratado Laboral: un total de 77 (incluidas 21 vacantes) en las distintas modalidades contractuales.

(Ver Anexo II.1.1.)

PROGRAMAS DE MEJORA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Evaluación de la investigación y reconocimiento de la docencia de profesores contratados con vinculación permanente

El Equipo y el Consejo de Gobierno ha continuado la línea comenzada en el año 2008 de promover acciones encaminadas a la evaluación y reconocimiento de la actividad docente e investigadora del PDI laboral con vinculación permanente, en sus categorías de Profesores Colaboradores y Profesores Contratados Doctores. Esta acción de gobierno, iniciada hace dos cursos, ha permitido la evaluación positiva de un total de 789 tramos de docencia, correspondiendo 192 a la convocatoria de 2009. Han sido 173 los tramos de investigación evaluados positivamente en la convocatoria del año 2008 más 45 en la convocatoria de 2009 resuelta recientemente, lo que supone un total de 218 tramos de investigación en dichos colectivos. Esta acción de gobierno ha posibilitado que el profesorado implicado en las dos convocatorias resueltas hasta ahora y que ha accedido a los cuerpos docente de Profesor Titular pueda disfrutar, con antelación respecto del personal de las demás universidades andaluzas, del premio por funcionarización contemplado en el Convenio Colectivo de PDI laboral.

EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

Evaluación del profesorado mediante las encuestas de opinión del alumnado

En el año 2010 se ha llevado a cabo el proceso de evaluación del profesorado a través de las encuestas de opinión del alumnado. Se ha evaluado al profesorado ayudante, al de nueva incorporación, a los becarios y becarias predoctorales con docencia asignada a fecha 29 de octubre de 2009, a todo el profesorado asociado de Ciencias de la Salud responsable de las prácticas clínicas, y al profesorado que, de forma voluntaria, ha solicitado ser evaluado en todas las asignaturas y grupos que imparte. Asimismo, se ha realizado la evaluación, en opinión del alumnado, de toda la docencia impartida en los másteres oficiales

Han sido evaluados 613 profesores/as de 106 Departamentos, 103 áreas de conocimiento e imparten docencia en 88 titulaciones de grado y 951 profesores/as de 107 departamentos, 135 áreas de conocimiento, que imparten docencia en 91 titulaciones de posgrado (Másteres).

Durante el mes de Noviembre de 2010, el Centro Andaluz de Evaluación y Prospectiva (CANP) ha enviado los informes relativos a esta evaluación al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, desde donde se les ha enviado al profesorado evaluado, a los/las decanos/as, a los coordinadores/as de los másteres oficiales y al equipo directivo de la Escuela de Posgrado.

Otra actividad desarrollada dentro de esta acción ha sido la expedición de certificados de evaluación docente a través de las encuestas de opinión del alumnado. El número de solicitudes recibidas (durante el año 2010) y certificados emitidos ha sido de 62.

Evaluación de la Calidad Global de la Docencia del profesorado de la UGR

El número de certificados tramitados durante el año 2010, siguiendo el procedimiento transitorio de la UGR para la evaluación de la actividad docente (aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en las sesiones del 04/02/2008 y 13/03/2009 y acreditado por la AGAE el 15/02/2008) es de 227 de los cuales 219 han obtenido una valoración de "Excelente" y 8 "Favorable".

Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y profesorado se ha elaborado un nuevo modelo de certificado de docencia para el Personal Docente e Investigador, siguiendo las directrices y recomendaciones de ANECA para las solicitudes de acreditación a los cuerpos docentes universitarios y a las diferentes categorías de PDI laboral.

Programa DOCENTIA-ANDALUCIA-GRANADA para la evaluación de la actividad docente

Tomando como referencia el Marco Andaluz para la evaluación de la actividad docente universitaria, aprobado por el Consejo Andaluz de Universidades en febrero de 2010, desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, se ha avanzado en el diseño del programa Docentia-Granada hasta su aprobación en Consejo de Gobierno en sesión 01/03/2010 y posterior envío, marzo de 2010, para su verificación a la comisión mixta ANECA-AGAE. El programa enviado es el resultado de un intenso proceso de negociación y consenso con los representantes de los trabajadores, la Comisión de Garantía y Seguimiento creada



en febrero de 2010 y la Comisión de Calidad de la UGR. Asimismo, se han tenido en cuenta las aportaciones realizadas por los miembros de la comunidad universitaria realizadas durante el periodo de exposición pública del programa.

Con fecha 14 de octubre de 2010, el programa Docencia-Granada ha sido informado favorablemente por la Agencia Andaluza de Evaluación. Se ha informado de esta valoración positiva a los órganos implicados, exponiéndose el informe en la web del Vicerrectorado.

Para la puesta en marcha de este programa se han analizado distintas plataformas tecnológicas para la gestión de bases de datos diseñadas por diferentes empresas. Actualmente se está valorando la adecuación, eficiencia y rentabilidad económica de estas ofertas.

Reconocimiento de la labor docente de calidad

Con el propósito de dar cumplimiento al objetivo de reconocer el mérito en la actividad docente del profesorado, incentivar su calidad, potenciar su vinculación con la investigación; articular el desarrollo de la carrera académica y promover la formación y capacidad de innovación del profesorado, el Jurado nombrado para la concesión de los Premios de Excelencia Docente 2009 de la Universidad de Granada resolvió conceder los siguientes premios:

- Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas:
Categoría menos de 25 años: D. Javier Roldán Barbero y Dña. María del Carmen García Garnica (compartido)
- Rama De Artes Y Humanidades:
Categoría más de 25 años. D. Antonio Chicharro Chamorro
Categoría menos de 25 años .D. Rafael Guzmán Tirado
- Rama de Ciencias de la Salud:
Categoría más de 25 años. D. Ramón Gálvez Vargas
- Rama de Ingeniería y Arquitectura:
Categoría más de 25 años. D. Alberto Prieto Espinosa
Categoría menos de 25 años. D Jesús Esteban Díaz Verdejo
- Rama de Ciencias:
Categoría más de 25 años. D. Eduardo Battaner López

MOVILIDAD DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Al objeto de promover la movilidad del profesorado de la Universidad de Granada, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado ha gestionado un elevado número de licencias para estancias de media y de larga duración en otras universidades y centros de investigación, en su mayoría fuera de nuestro país. Es destacable que en el último trienio estas estancias han experimentado un incremento del 135%, siendo las de mayor duración las que más crecimiento experimentan. Esta actuación contribuye a potenciar el intercambio de conocimientos y experiencias con otros centros docentes e investigadores, y a incrementar en éstos la visibilidad y presencia de nuestra universidad.

(Ver Anexo II.1.2.)

COMUNIDAD UNIVERSITARIA. ESTUDIANTES

SERVICIO DE BECAS Y PLAN PROPIO DE BECAS

Este año La UGR ha sido la primera universidad española en hacer llegar las solicitudes de becas al Ministerio de Educación, del mismo modo que una vez más se ha recibido la felicitación por la pronta y rápida gestión de todas las solicitudes de becas ministeriales, que ascendieron a 23.531.

Entre las novedades a destacar en la convocatoria de este año pueden destacarse:

- La inclusión, dentro de las ayudas de másteres para desempleados, de los másteres propios UGR.
- La posibilidad de optar a beca con matriculación parcial y, por tanto, con un número de créditos inferior al establecido para un curso completo.

Respecto a las becas de financiación propia:

- Se han concedido un total de 4.004 becas y ayudas de estudio.
- Se han vuelto a convocar, con éxito de aceptación, las ayudas de:
 - Material para buenos expedientes concediéndose 159 ayudas (9 más que el curso anterior)
 - Ayudas para realización de cursos de esquí del CAD de la UGR para estudiantes de los campus de Ceuta y Melilla (30)
 - Ayudas propuestas por el Gabinete de Asistencia Social al Estudiante (85)
 - Otras ayudas financiadas con fondos propios (458)

Acciones informativas llevadas a cabo en el Servicio de Becas en el curso 2009-10:

- Jornadas informativas de la convocatoria de becas por los distintos campus.
- Preparación y mantenimiento de un documento donde se recogen preguntas más frecuentes y dudas resueltas acerca de las convocatorias de becas ministeriales y propias.

Igualmente, se han mejorado los siguientes aspectos del sistema de gestión de becas:

- Comunicación de la concesión o denegación de las becas de carácter general del Plan Propio de Estudios a través del correo institucional y del acceso identificado.
- Comunicación de la concesión o denegación de las becas que se solicitan para cursos de la Escuela de Posgrado (UFC) a través del correo institucional y del acceso identificado.

(Ver Anexo II.2.1.)

CENTRO DE PROMOCIÓN DE EMPLEO Y PRÁCTICAS

Los objetivos del Equipo de Gobierno en el ámbito del empleo se han centrado en continuar y mejorar el plan de prácticas, que ha incrementado el número de ofertas en un 15%. Además, los esfuerzos se centraron en la dotación de una mayor formación y orientación sobre la inserción laboral del estudiante, implementando nuevos medios y espacios. Para ello, se ha puesto en marcha una sala de autororientación laboral, un Taller de Orientación Laboral on-line y se ha desarrollado una Guía de



Competencias de las Titulaciones de grado. Para gestionar la calidad del servicio se ha concluido un informe de satisfacción de las empresas con nuestros titulados. También se ha promovido un amplio programa de orientación laboral y empleo para estudiantes de grado mediante los cursos ofertados desde el Centro y las colaboraciones específicas con cada titulación.

El Vicerrectorado de Estudiantes, a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas ha querido fomentar el espíritu emprendedor mediante el Plan Junior Empresa, generando proyectos empresariales entre los estudiantes de la Universidad de Granada. Este Plan facilita el desarrollo de habilidades y aptitudes de los estudiantes de cara a su incorporación al mundo laboral, para que sean ellos mismos los que elijan sus salidas profesionales.

Programa ERASMUS PRÁCTICAS en la Universidad de Granada

La Universidad de Granada, a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CPEP) y de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), oferta becas dentro de los Programas de Aprendizaje Permanente para la realización de prácticas en entidades y empresas ubicadas en otros países de la Unión Europea diferentes a España.

Requisitos para disfrutar de una beca ERASMUS PRÁCTICAS:

Los estudiantes deberán:

- Estar matriculado en la Universidad de Granada durante todo el disfrute de la beca.
- Haber superado el 50% de los créditos de los estudios que esté cursando.
- El desarrollo de estas prácticas no podrá ser simultáneo con una plaza de movilidad con fines de estudios ERASMUS.

Características de la beca:

- Las prácticas tendrán una duración mínima de 3 y máxima de 12 meses.
- El importe de las ayudas será determinado en su momento por el O.A.P.E.E. para la Gestión del Programa LLP/ERASMUS, esta cuantía será aproximadamente 320 € al mes.

Los Países adheridos al programa son: Bélgica, Rep. Checa, Dinamarca, Alemania, Grecia, Francia, Irlanda, Italia, Chipre, Luxemburgo, Países Bajos, Austria, Portugal, Eslovaquia, Finlandia, Suecia, Reino Unido, Islandia, Liechtenstein, Noruega, Bulgaria, Estonia, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Rumanía, Eslovenia y Turquía.

A lo largo del curso académico 2009-2010 se han recibido 1.436 solicitudes (en el curso 2008-2009 hubo 1036 solicitudes) para la participación en el Programa, siendo concedidas un total de 70 becas (46 becas se concedieron en el curso anterior) para realización de unas prácticas profesionales en Europa.

El perfil general del alumnado becado es el de una alumna que se va a Alemania, Bélgica, Francia, Italia y Reino Unido con una estancia media de 22,78 semanas.

Este perfil responde a los siguientes datos:

- Genero: 42 Mujeres (60%) y 28 hombres (40%).

- País Destino: En esta edición ha habido 13 países de destino (14 países en la convocatoria anterior y entre los más elegidos Reino Unido, Italia, Francia, Alemania y Bélgica), siendo Alemania el país preferido por los Erasmus (15 casos), seguido de Bélgica (12), Italia (7), Francia (6) y Reino Unido (5), etc.
- Tiempo de Estancia: La estancia del alumnado ha oscilado en este curso entre las 12 y las 48 semanas, siendo el tiempo medio de estancia de unas 22,78 semanas. (en el curso anterior fue de 15,26 semanas)
- Cuantía beca: la cuantía de la beca está en función del tiempo de estancia. La beca mínima ha sido de 1.080 € y la máxima de 4.320 €.
- Titulaciones: Han participado un total de 36 titulaciones, habiéndose dado un mayor volumen de participación en las siguientes: Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (7), Traducción e Interpretación (5) Arquitectura (4), Biología (5), Ingeniería en Telecomunicaciones (4), etc. En la anterior convocatoria hubo 22 titulaciones, siendo Traducción e Interpretación y Biblioteconomía y Documentación las que más alumnos/as enviaron.

Promoción del empleo a través de GRUPO COIMBRA

- La participación de la Universidad de Granada en este grupo de trabajo es muy activa y actualmente se está trabajando en los siguientes temas:
- Se está elaborando y se encuentra en fase avanzada, (no hay una edición final pero si que se dispone de un primer borrador) una Guía para estudiantes Internacionales, donde cada socio de la Task Force ha incluido información útil para estudiantes cuando llegan a alguno de los países que forman parte de este grupo. Esta guía ofrece información sobre: sistemas de trabajo y acceso a este, sistema sanitario, recursos relacionados con alojamiento, actividades de desarrollo del país tanto en ámbitos económicos como culturales y sociales, sistemas de orientación laboral de que dispone cada país, etc.
- Se está elaborando un manual de Buenas Prácticas en cuanto a Orientación para la búsqueda de Empleo. Todos los miembros de la Task Force han enviado información de sus buenas prácticas en la materia anteriormente citada y actualmente se está a la espera de que la comisión responsable designada para tal fin, defina qué ejemplos de buenas prácticas son los más relevantes para su inclusión en el manual.
- Se ha planteado la posibilidad de llevar a cabo la realización de una feria virtual de empleo europeo. Se propone desde la Universidad de Granada hacer uso de la infraestructura de que ya dispone esta para llevar a cabo este tipo de actividades, y potenciar así nuestra Feria con mayor número de empresas europeas. Actualmente se está en la fase de definición de cuantas empresas va a proporcionar cada miembro de la Task Force para que se vayan proporcionando los datos de contacto de estas y se puedan incluir en la próxima Feria Internacional de Empleo de la UGR.
- Crear una Plataforma Virtual donde las empresas puedan colocar sus ofertas de empleo y prácticas y puedan estas a su vez tener acceso a los currículos de los estudiantes y egresados que estén interesados. Este servicio tendría carácter permanente a diferencia de la feria que sería con una periodicidad previamente establecida.

Promoción del empleo a través del proyecto UNILO

Dentro de este proyecto, tanto a través de las reuniones presenciales que se han llevado a cabo como de las numerosas audio conferencias que se realizan mensualmente, se ha hecho un estudio de la situación actual de la implementación de los



resultados de aprendizaje en el marco europeo de las cualificaciones en cada uno de los países participantes en el proyecto. Habiendo tenido cada país que aportar la información propia.

Ahora se está en fase de aplicación de instrumentos que nos permitan identificar ejemplos de buenas prácticas en materia de cualificaciones profesionales en cada uno de los países miembros.

Para ello ya se ha elaborado una plataforma on-line en relación con dicho proyecto cuya web es: www.unilo.eu

(Ver anexo II.2.2.)

SERVICIO DE ASISTENCIA ESTUDIANTIL

El Servicio de Asistencia Estudiantil ha cumplido sobradamente los objetivos marcados para el año 2010 en los siguientes ámbitos:

- Ha incrementado en un 20% el número de convenios firmados con otras Universidades en el marco del Programa Sicue, con lo que se incrementan las posibilidades de movilidad. Igualmente, se ha elaborado y publicado una guía para los estudiantes UGR que se desplazan a otra universidad y para los que vienen a la de Granada. Así, se ha incorporado en la Web del Servicio de Asistencia Estudiantil http://ve.ugr.es/pages/sae/sicue_seneca/index toda la tramitación del proceso, información y documentación.
- En la Oficina de Gestión de Alojamientos se han elaborado nuevas fórmulas para el alojamiento de universitarios. Así, a través de la Sociedad Pública de Alquileres (SPA), se ha creado el alquiler universitario, modalidad pionera en España que permite a los estudiantes que se acojan a ella disfrutar, en el caso de que quieran continuar en la misma vivienda el próximo curso y renovar su contrato de alquiler, de dicha vivienda durante dos meses de forma gratuita. También se ha trabajado en la creación de nuevas fórmulas de alojamiento, lo que ha permitido que se puedan ofertar 44 plazas de alojamiento bonificado -14 en la residencia Emperador Carlos V- y 30 en la residencia Fernando de los Ríos-. Dichas plazas tienen un precio reducido y están destinadas a estudiantes con buen rendimiento académico y bajo nivel de ingresos. Por último, se ha presentado una nueva versión del portal Web de la Oficina de Gestión de Alojamientos <http://estudiantes.ugr.es/alojamiento2/> que, además, de facilitar el acceso a la información, incorpora nuevas posibilidades técnicas, como la emisión de videos de las viviendas en alquiler.
- En cuanto al Bonobús y el Carné Universitario, se ha completado el programa informático de gestión para reducir los períodos de entrega, garantizar el cumplimiento de los requisitos de utilización del mismo y atender las incidencias, pérdidas, robos, etc.

(Ver Anexo II.2.3.)

INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

Se ha desarrollado una intensa actividad con el objetivo de optimizar y mejorar la información de interés a los estudiantes de la UGR, así como a los potenciales estudiantes de nuestra universidad. Para ello se han reforzado los Puntos de Información al

Estudiante y se han puesto en marcha nuevos instrumentos de información, mejorando por ejemplo, la presencia en las redes sociales.

(Ver Anexo II.2.4.)

ASOCIACIONISMO

En este curso académico, las asociaciones universitarias han presentado un total de 186 proyectos, siendo subvencionados 160 realizados por 51 asociaciones. Se ha concluido la informatización de la base de datos de asociaciones, y se ha editado una guía de asociaciones de la Universidad de Granada, en la que aparecen los datos de todas las asociaciones registradas en el Vicerrectorado de Estudiantes, así como toda la información referente a la fundación de asociaciones, inscripción de asociaciones en el Vicerrectorado, solicitud y presentación de proyectos a las convocatorias de ayudas, etc.

(Ver Anexo II.2.5.)

GABINETE PSICOPEDAGÓGICO

El GPP ha mantenido la oferta de asesoramiento individual y de actividades grupales como los talleres educativos o las "Jornadas de acogida a estudiantes de nuevo ingreso", si bien cabe destacar, las siguientes actuaciones novedosas:

- Diseño y desarrollo de dos nuevos talleres educativos aumentando la oferta actual a cinco temáticas en total.
- Elaboración del material "Cuadernos de Orientación: Formarse en la universidad".
- Creación de Unidades de Orientación de Centro (UOC) en las Facultades de Ciencias de la Educación, Ciencias de la Educación y Humanidades de Ceuta y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Contribución a la mejora de la docencia con un seminario destinado al profesorado novel para superar el miedo a impartir clases.
- Coordinación de un proyecto dirigido al alumnado de nuevo ingreso de la E.T.S de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
- Constitución del "Punto Forma Joven" de la Universidad de Granada en el contexto de "Universidades Saludables", con una sede en el Gabinete Psicopedagógico (GPP) y otra en el Centro Juvenil de Orientación para la Salud (CEJOS). Dentro de este proyecto, diseño de un curso para formar a estudiantes universitarios como mediadores en salud.
- Diseño de un taller on-line dirigido a estudiantes de los campus de Ceuta y Melilla.

(Ver Anexo II.2.6.)



GABINETE DE ORIENTACIÓN PARA LA SALUD

El Gabinete asesora, orienta, forma y atiende a los/as jóvenes universitarios en aspectos sanitarios, educativos y psicológicos relacionados con la sexualidad y la salud en general. Se atiende de forma individual, en pareja o en grupo de forma directa, telefónica o a través de la red, de manera íntima, confidencial y gratuita.

En relación a la consecución de objetivos que nos propusimos para el año 2010 desde el Centro Juvenil de Orientación para la Salud se destaca:

- Se ha aumentado el número de consultas directas en el Centro.
- Se ha aumentado el número de consultas telefónicas y en la red.
- Se han aumentado el número de actividades formativas fuera y dentro del Centro.
- Se ha participado en campañas de intervención y sensibilización a lo largo del año participando en mesas redondas, programas radiofónicos, etc...
- Se ha formado el Punto Forma Joven de la Universidad junto con el Gabinete Psicopedagógico.
- Pertenece a la red de entidades que realizan el Diagnóstico Precoz de V.I.H en Andalucía habiendo recibido el curso:
 - “ Formación en counseling”. Consejo asistido en VIH-SIDA. Test de diagnóstico rápido de V.I.H “. Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
- Hemos continuado colaborando con varias Facultades y Residencias Universitarias de la UGR en las siguientes actividades:
 - Intervención en el curso de formación a los PIEs de la Universidad
 - Intervención en Jornadas Asociaciones Alumnos/as Facultad Ciencias de la Educación.
 - Video fórum en las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas
 - Video fórum en la Residencia Carlos V
 - Intervención en el Ciclo de Sexualidad: Hablemos de “Eso” en la Facultad de Medicina.

(Ver Anexo II.2.7.)

CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO “CASA DE PORRAS” CASA DEL ESTUDIANTE

La Casa del Estudiante ha llevado a cabo el catálogo de servicios acordados por el Consejo de Dirección de la Casa del Estudiante, consolidándose como un espacio exclusivo para los estudiantes y abierto a las actividades de todas las asociaciones de la Universidad de Granada, además de dar la posibilidad a cualquier estudiante que quisiera dar a conocer su obra artística: pintura, fotografía, escultura, vídeo... de forma totalmente gratuita.

Esta consolidación no se hubiese podido realizar sin la publicidad y demanda de los usuarios de los talleres de la Casa de Porras, es por ello que el medio para dar a conocer los nuevos servicios fueron: actualización de las actividades mediante la página web institucional y aumento la oferta de plazas y variedad de talleres, así como un nuevo módulo intensivo en el mes de Julio.

Así, el objetivo de aumentar el número de matriculados en un veinte por ciento se ha superado siendo más de dos mil (2.011) los estudiantes matriculados en el curso académico 2.009/2.010 y ciento cuarenta y nueve talleres (149) ofertados, alcanzando en el módulo Octubre-Diciembre 2.010 un número aproximado de 935 alumnos con 55 talleres ofertados.

(Ver Anexo II.2.8.)

ESTUDIANTES EXTRACOMUNITARIOS

Desde la Delegación del Rector para Asuntos relacionados con Marruecos se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Asistencia y asesoramiento a los estudiantes marroquíes y de otras nacionalidades ante la Subdelegación del Gobierno para la renovación de la tarjeta de residencia en aquellos casos de denegación por falta de aprovechamiento escolar, cambio de Titulación u otras causas. Durante el curso anterior se realizaron 59 gestiones, con un éxito del 94%.
- Publicación de la Guía del alumno marroquí en la Universidad de Granada, en edición bilingüe español/francés, dirigida a los potenciales alumnos marroquíes de la UGR y a sus familiares, que se difundirá próximamente en la WEB de la UGR, los Institutos españoles en Marruecos, la Consejería de Educación de Rabat, la Embajada y Consulados de España en Marruecos y la Embajada de Marruecos en Madrid.
- Colaboración con la Embajada de Marruecos en Madrid en diversos temas para facilitar y mejorar la integración de los estudiantes marroquíes en la UGR y en el entorno sociocultural andaluz.
- Firma del Acuerdo de colaboración con la Consejería de Educación de España en Rabat, para la realización del Practicum de Maestro de las Facultades de Ciencias de la Educación de Granada y Facultades de Educación y Humanidades de Ceuta y Melilla en los colegios españoles de Rabat, Casablanca y Larache.

PUESTA EN MARCHA DE PROCEDIMIENTO TELEMÁTICO PARA MATRÍCULA Y ALTERACIÓN DE MATRÍCULA

La matrícula de estudiantes en el curso 2010-2011 se ha realizado, salvo excepciones, a través de Internet para todas las licenciaturas, diplomaturas, titulaciones de segundo ciclo y títulos de grado. Cabe destacar que por primera vez se ha extendido el procedimiento de matrícula "on-line" a los estudiantes de nuevo ingreso, que este curso ha afectado a todos los nuevos títulos de grado, avanzando de nuevo, respecto a los procesos de administración electrónica que ya se pusieron en marcha el pasado curso para la alteración de matrícula.

DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UGR

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes se han llevado a cabo una serie de actuaciones dirigidas a apoyar en sus comienzos el funcionamiento de La Delegación General de Estudiantes de la Universidad de Granada, dotándole de los medios y las bases necesarias para la consecución de sus fines.

Entre ellas destacan:

- acondicionamiento de la Sede de la Delegación General de Estudiantes, sita en Acera de San Ildefonso 28, e inaugurada el 26 de Mayo de 2010;



ugr

**Universidad
de Granada**

Memoria de Gestión 2010

- reconocimiento estatutario de la Delegación General de Estudiantes, así como sus órganos unipersonales, y las Delegaciones de Centro;
- apoyo a las Delegaciones de Centro, en sus comienzos;
- habilitación de una página web, y distintos perfiles en redes sociales para lograr un mayor feedback de información entre representantes y representados.

COMUNIDAD UNIVERSITARIA. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Desde la Gerencia se persigue optimizar y facilitar el desarrollo de todas las actividades académicas de la UGR, apostando por una Administración universitaria ágil y moderna que atienda las necesidades de todos los servicios. Por ello, una de las políticas prioritarias del equipo de gobierno es la mejora de los Recursos Humanos, programando la incorporación de nuevos efectivos y la regularización de las plantillas a través de los procesos de promoción y provisión, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias. Al mismo tiempo, se persigue una mejor cualificación y capacitación del PAS mediante la programación plurianual de acciones formativas, así como una mejora de la calidad de los servicios prestados.

Durante este ejercicio se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- En la plantilla de PAS Laboral se ha producido la dotación de **12 nuevos puestos de trabajo**, que se encuentran en fase de desarrollo del proceso selectivo:
 - Grupo I: 2 plazas
 - Grupo II: 1 plaza
 - Grupo III: 2 plazas
 - Grupo IV: 7 plazas
- Se han convocado y resuelto en parte, procesos selectivos para cubrir **54 plazas por promoción interna**, con el siguiente detalle por grupos:
 - Grupo I: 2 plazas
 - Grupo II: 5 plaza
 - Grupo III: 17 plazas
 - Grupo IV: 30 plazas
- Resolución e incorporación a los nuevos destinos del personal laboral afectado por los concursos de traslados convocados a finales de 2009.
- Concurso de provisión de puestos de trabajo de PAS funcionario: publicado en BOJA de 2-2-2010 y resuelto en BOJA 23-06-2010. Oferta Pública de Empleo

Por primera vez en la historia de esta universidad se ha publicado una Oferta de Empleo Público que recogía todas las plazas de PAS que la Universidad iba a cubrir durante 2010. La OPE se publicó en el BOJA 06-05-2010 e incluía 311 plazas 96 para acceso libre y 215 para promoción interna. Del total se reservaron 18 plazas para ser cubiertas por discapacitados. El desarrollo de las convocatorias de cada una de las categorías se encuentra muy avanzado, estando la inmensa mayoría de las convocatorias ya publicadas y desarrollándose. Falta por publicar una mínima parte de las convocatorias (Limpieza, Hostelería, Fisioterapia de Empresa y alguna más) que se publicarán a primeros de 2011 (el plazo para hacerlo era hasta abril de 2012).

- Se han publicado y están en diversas fases de desarrollo todas las **convocatorias de promoción interna y acceso libre de PAS Funcionario**:
 - 30 plazas de la Escala Auxiliar Administrativa por Acceso Libre



- 63 plazas de la Escala Administrativa por promoción Interna.
 - 25 plazas de la Escala de Gestión Administrativa por promoción interna
 - 5 plazas de la Escala Técnica de Administración por promoción interna
 - 8 plazas de la Escala Técnica de Informática por promoción interna.
 - La nueva convocatoria de Auxiliares Administrativos implicará la cancelación de la actual lista de interinos y la creación de una nueva lista. La figura de interino se ha estado utilizando con normalidad permitiendo sustituir bajas y faltas de personal funcionario.
- **Impulso a los objetivos de Calidad**, en los Centros, Servicios y Unidades Administrativas:
 - Seguimiento de los objetivos establecidos en el Acuerdo sobre el Complemento de Productividad Mejora y Calidad de los Servicios que presta el PAS de las Universidades Públicas de Andalucía.
 - Colaboración junto al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad en el mantenimiento de Cartas de Servicio y Certificaciones ISO 9001:2008.
 - Apoyo a la puesta en marcha de encuestas de expectativas y niveles de satisfacción de los usuarios en formato electrónico a través de la plataforma Limesurvey.
 - Seguimiento de los planes estratégicos en todas las unidades funcionales.
 - Elaboración y negociación de un modelo de Evaluación de Competencias y de Evaluación del Desempeño para el PAS de la Universidad de Granada. El acuerdo sobre Modelo de Evaluación del Desempeño para el PAS de la UGR se firmó entre el Rector y los Órganos de Representación de los trabajadores con fecha 23-11-2010. En cumplimiento del mismo ya está pagado el cuarto tramo del complemento de productividad vinculado a la evaluación del desempeño.
 - **Innovación en la gestión y servicios que presta el PAS:** Resolución de la segunda edición de los Premios a la Iniciativa para la Excelencia en la Gestión para el Personal de Administración y Servicios.
 - **Racionalización de la prestación de servicios en periodos no lectivos:**

Con fecha 18 de abril de 2010, se firmó un Acuerdo sobre organización del trabajo en periodos vacacionales, entre la Gerencia y los órganos de representación del PAS. Este acuerdo implica la institucionalización de la reducción de jornada desde 16 de junio hasta 15 de septiembre y el establecimiento de dos periodos fijos en los servicios universitarios que serán prestados en régimen de servicios mínimos: 2 semanas en agosto y otras 2 en navidad. Al mismo tiempo conlleva una mejora de la ratio de personas trabajando en cada momento y un ahorro en gastos estructurales en periodos de mínima demanda.

Unido a este acuerdo se ha tomado las siguientes medidas:

- Planificación, ejecución y evaluación del Plan de Atención al usuario de la UGR: verano 2010.
- Planificación del Plan de Atención al usuario de la UGR: Navidad 2010.
- Limitación del horario de apertura a las mañanas en periodos no lectivos.
- En el mes de noviembre se ha llegado a un acuerdo con los órganos de representación del PAS para prestar servicios sólo en horario de mañana durante los periodos no lectivos de verano (a partir del día siguiente a la finalización de exámenes) y de semana santa, lo que implica que el personal del tarde pase a prestar servicios

durante ese periodo en turno de mañana. Esto permite que un mayor número de personas puedan tomar vacaciones en esos periodos de minima actividad, pues el horario a cubrir es menor. Esta medida ya se aplicó el verano pasado.

- **Ejecución del Plan de Formación del PAS 2010, incluido en el plan plurianual 2009-2011.**

Se han desarrollado en total 146 acciones formativas, que han supuesto la impartición de 2.976 horas de docencia en las que se ha atendido a 2.582 estudiantes. A fecha de 1 de diciembre, están desarrolladas más el 90% de las acciones formativas programadas para este año.